BOME Extraordinario número 26	Melilla, Viernes 19 de abril de 2024	Página 531
001:12 2:111 HOI GIIIII 10 IIIII 10 20	1,10,11,10,1,10,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1	- ug

4 Vivienda objeto de la actuación sobre la que se presenta solicitud de ayuda	a:
---	----

Tipo vía		Nombre vía						Nº	
Bloque		Escalera		Piso				Letra	
Código Po	stal	Otros datos			Loca	lidad			
Ref. catastr	Ref. catastr al Parcela								
☐ Edificio de uso predominantemente vivienda residencial colectiva (Edificio) ☐ Vivienda unifamiliar									

5.- Documentación requerida: Estos documentos se aportaran cada uno de ellos en archivo independiente en formato

PDF consignado con el codigo que aparece en cada uno de los puntos siguientes).	
Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Documentación a entregar respecto a identificación, representación, habilitación:	
En todos los casos:	
Si se actúa a través de representante se deberá aportar acuerdo de representación, escritura de poder o nota de encargo. (01.pdf)	
Nota simple que acredite la titularidad o el usufructo (antigüedad inferior a 18 meses). (02.pdf)	
Certificado de empadronamiento colectivo en vigor (03.pdf)	
Anexo de la unidad de convivencia, debidamente cumplimentado y firmado por todos los miembros mayores de edad (04.pdf)	
Documentación a entregar en caso de tener otras subvenciones solicitadas o concedidas:	
Declaración responsable relativa a todas las ayudas concedidas, especificando el cumplimiento de los límites establecidos. (05.pdf)	
ANEXOS MRR y Convocatoria	
Declaración de cesión y tratamiento de datos PRTR (anexo_2.pdf)	
La Ciudad Autónoma de Melilla consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Copia NIF del representante autorizado	
Información catastral del edificio/viviendas.	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativo	a aplicable)
(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administración de la Administración	

∕le opongo a	la consu	ılta de	los sig	uientes	datos	por lo	s motivos	s que	se e	expresan	ı a	continua	ición:

6.- Datos tributarios

or pared tributaries		
La Ciudad Autónoma de Melilla consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	consulta	No autorizo la consulta y aporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)		□□(06.pdf)
Datos de renta		□□(07.pdf)□

 $(\mbox{\ensuremath{^{\star}}})$ En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Ciudad Autónoma de Melilla se solicitará de oficio por el órgano gestor

BOLETÍN: BOME-BX-2024-26 ARTÍCULO: BOME-AX-2024-102 PÁGINA: BOME-PX-2024-531